Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

DIRECCION DE POBLACIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

CONFEDERACION INDIGENA TAIRONA CIT, identificado con **NIT** No. **901632088**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **Convenio De Asociacion No. 1809/2025**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 90.000.000,00 "NOVENTA MILLONES PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Primer Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
928225	C-3301-1603-42-20302A-3301132-02	A-02-02-02-009-005-09	$ 90.000.000,00
T O T A L			**$ 90.000.000,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 14 días del mes de octubre de 2025

DAVID CAMILO CASTIBLANCO SABOGAL
DIRECCION DE POBLACIONES
Supervisor

Vo. Bo.: SARA NATALIA MARTINEZ MARTINEZ

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 1809 de 2025

PERIODO DEL INFORME: 18 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: 18 de septiembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025

CONTRATISTA: CONFEDERACION INDIGENA TAIRONA CIT

OBJETO: *AUNAR ESFUERZOS HUMANOS,TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DESTINADASA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DETRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE SABERES Y PROTECCIÓN DE LENGUAS CONCERTADACON LAS MUJERES Y NIÑEZ INDÍGENA DE LA SIERRA NEVADA DE GONAWINDÚA, EN MARCODEL ACUERDO IM-168 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026*

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		Asistir al Comité Operativo, designar a las personasrepresentantes de su entidad, asistir a las reuniones quese programen aportando los informes de ejecuciónrespectivos y demás anexos informativos que seansolicitados por la Dirección de Poblaciones del Ministeriode las Culturas, las Artes y los Saberes	Se anexa plan de trabajo y cronograma	10%	
2		Concertar y entrega al Comité Operativo del convenio,el Plan de Trabajo que debe contener: a) Propuesta de procesos y actividades a desarrollar, que incluya larealización técnica de las mismas, necesidadesoperativas, financieras y logísticas dado el alcancenacional de las mismas para revisión del comité. b) Perfildel equipo humano propuesto para el apoyo técnico yadministrativo bajo criterios de paridad de género,diversidad y/o étnica. c) Mecanismos de planeación,monitoreo y evaluación técnica y financiera de losprocesos y actividades que hacen parte del convenio. d) Cronograma de los procesos y actividades.	Se anexa plan de trabajo y cronograma	10%	
3		Llevar a cabo las actividades indicadas en el capítulode especificaciones técnicas establecidas en el presenteestudio previo y en el plan de trabajo aprobado por lasupervisión.	Se anexa plan de trabajo y cronograma	10%	
4		Entregar a la Dirección de Poblaciones los productos ysoportes de conformidad con las actividades establecidasen el estudio previo y en el plan de trabajo aprobado	Se anexa plan de trabajo y cronograma	10%	

Fecha de Entrega: 14/10/2025

5		Gestionar e informar a la Dirección de Poblaciones, losprocesos contractuales de recurso humano, logístico ytecnológico requeridos para el desarrollo del Plan deTrabajo, con cargo a los recursos aportados por laspartes, y efectuar los gastos necesarios de conformidadcon lo establecido en el Comité Operativo del Convenioquien a su vez aprobará el proceder de cada una de lasacciones a realizar por cada una de las partes	Se anexa plan de trabajo y cronograma	10%	
6		Recolectar y entregar la información de las personasbeneficiarias, caracterizada, y con los parámetros deacuerdo con las indicaciones de la Dirección dePoblaciones.	Se anexa plan de trabajo y cronograma	10%	
7		Gestionar lo requerido para garantizar el desarrollopleno y satisfactorio de las actividades descritas en el plande trabajo, en relación con el goce de los derechosculturales de los grupos poblacionales.	Se anexa plan de trabajo y cronograma	10%	
8		Disponer de un equipo mínimo para el desarrollo delconvenio, según lo manifestado en la propuesta, cuyadedicación sea exclusiva para los fines del convenio.	Se anexa plan de trabajo y cronograma	10%	
9		En caso de aplicar, suscribir los acuerdos de licencia ocesión de derechos patrimoniales de autor, o de losderechos de explotación de cualquier activo de propiedadindustrial, a favor del Ministerio de Cultura respecto detodos los productos desarrollados con ocasión delconvenio según el formato puesto a su disposición paratal efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo20 de la ley 23 de 1982, y los demás acuerdos, conveniosque hagan parte del bloque de constitucionalidad, talescomo las decisiones andinas 486 del 2000 y 351 de 1993	Se anexa plan de trabajo y cronograma	10%	
10		Elaborar los informes que le sean requeridos, ygestionar, organizar y entregar toda la información a sucargo, de acuerdo con los lineamientos que le sean entregados por la Dirección de Poblaciones, y utilizandolas plataformas que sean dispuestas por esta.	Se anexa plan de trabajo y cronograma	10%	
11		Garantizar los bienes y servicios que sean requeridospara la ejecución del Convenio con cargo a los recursosaportados por las partes y efectuar los gastos necesariosde conformidad con lo establecido en el Comité Técnico yOperativo del Convenio, y las demás contenidas en elanexo del Convenio.	Se anexa plan de trabajo y cronograma	10%	
12		Implementar criterios y medidas concretas tendientesa reducir el impacto ambiental de todas las acciones oactividades realizadas en el marco del presente convenio,tales medidas incluirán, pero no se limitarán a: laclasificación y disposición adecuada de los residuosgenerados, el aprovechamiento de los residuosreutilizables, la eliminación del uso de envases de un solouso, el uso eficiente y responsable de la energía; así comocualquier otra medida que fomente prácticasresponsables y sostenibles ambientalmente.	Se anexa plan de trabajo y cronograma	10%	

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)



CONFEDERACION INDIGENA TAIRONA CIT
CONTRATISTA
NIT 901632088



Vo. Bo.: **DAVID CAMILO CASTIBLANCO SABOGAL**
DIRECCION DE POBLACIONES
Ministerio de Cultura
Supervisor

Vo. Bo.: SARA NATALIA MARTINEZ MARTINEZ

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega: 14/10/2025

PRIMER PAGO

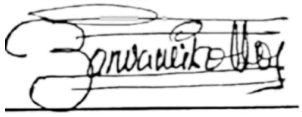
CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES

Yo, **ZARWAWIKO TORRES TORRES,** identificación con cédula de ciudadanía **N°77.191.574** de Valledupar (Cesar), en mi condición de Representante Legal de la **CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"** con NIT Número 901.632.088-8, registrado en la cámara de comercio de BOGOTA bajo el Número 00357075 del libroI del registro de entidades sin ánimo de lucro el 09 de septiembre de 2022.

CERTIFICO: Estar a paz y salvo con los conceptos de aportes **PARAFISCALES** durante el periodo actual, puesto que no se cuenta con personal contratado bajo una relación laboral legal reglamentaria, SEGÚN el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, razón por la cual no estamos obligados a presentar pagos, por los conceptos de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de agosto del 2025

Así mismo, certifico que las personas contratadas por Prestación de Servicios para el desarrollo de los diferentes Convenios se encuentran activos en el Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) para la vigencia de todos los convenios llevados a cabo hasta el momento.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuestos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Dada en Valledupar — Cesar a los 22 días del mes de septiembre del año 2025.



ZARWAWIKO TORRES TORRES
Representante Legal
CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
C.C. 77.191.574 de Valledupar (Cesar)

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA
NIT 901.632.088-8
CRA9 3-69
Tel: (605) 5802011 - Ext. 1
Bogotá - Colombia
CIT.INDIGENA@GMAIL.COM
https://confetayrona.org/

Factura electrÃ³nica de venta
No. CIT 233

Señores	MINISTERIO DE LAS CULTURAS,LAS ARTES Y LOS SABERES		
NIT	830.034.348-5	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CLL 8 # 8-55	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/09/2025, 11:02
Expedición	23/09/2025, 11:59
Vencimiento	23/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PRIMER DESEMBOLSO DEL 50 % DEL CONVENIO 1809-2025 ANUAR ESFUERZOS HUMANOS TECNICOS,ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DESTINADAS A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE TRANSMISION INTERGENERACIONAL DE SABERES Y PROTECCION DE LENGUAS CONCERTADA CON LAS MUJERES Y NIÑEZ INDIGENA DE LA SIERRA NEVADA DE GONANWINDUA EN MARCO DEL ACUERDO IM-168 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	1.00	90,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	90,000,000.00
Total a Pagar	90,000,000.00

Valor en Letras:
Noventa millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-09-23 por $ 90,000,000.00

Observaciones:
#$33-01-01;convenio1809-2025;dcastiblanco@mincultura.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086389469 aprobado en 20241230 prefijo CIT desde el número 174 al 300 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 0
CUFE: df645d5f74ede0eadc3ccfa96cc45b8f86eb90bf5c66d792fd58c060133f214cf15297ccc95c5e2cb469f4dafc8a4289

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML